

RESOLUCIÓN CONCURSO AYUDANTE ALUMNO/A DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

En Santiago, a 24 de abril de 2019, se reunió la comisión de selección integrada por los profesores, Lilian San Martín Neira, Juan Rodrigo Barria Díaz, Mauricio Baquero Herrera; el Director del Departamento Derecho Privado, Alfredo Ferrante; y el Coordinador Académico, Alexander Docmac, quienes informan los resultados del proceso de selección de Ayudante Alumno/Alumna remunerado y Ayudantes Alumnos/Alumnas ad honorem para el Departamento de Derecho Privado.

Participaron del proceso de selección de **Ayudantes Alumnos/Alumnas** los siguientes postulantes: Matías Abarca Almarza; Elizabeth Alarcón Díaz, Sebastián Araya Díaz, Daisy Chávez, Camilo Duarte Durán, Javiera Ignacia Escobar Vera, Felipe Muñoz Garcés, Josefa Ojeda Zepeda, Tiare Alejandra Riquelme Arenas; Camila Ignacia Silva Cepeda; Adrián Soto Troncoso.

La selección se realizó conforme a los siguientes criterios y ponderaciones:

Item	Ponderación
Notas en las áreas del Departamento	40%
Carta de intención	10%
Entrevista jurídica y motivacional	50%

Después la revisión de antecedentes e entrevistas personales, la selección recayó en:

Adrián Soto Troncoso, Daisy Chávez Camilo Duarte Durán **Ayudantes remunerados.**

Matías Abarca Almarza, Elizabeth Alarcón Díaz, Sebastián Araya Díaz, Javiera Ignacia Escobar Vera, Felipe Muñoz Garcés, Josefa Ojeda Zepeda, Tiare Alejandra Riquelme Arenas; Camila Ignacia Silva Cepeda: **ayudantes ad honorem.**

La duración de las designaciones se extiende al 31 de julio de 2020 y su continuidad dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño. El nombramiento y función queda condicionado al cumplimiento del reglamento de ayudantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, el incumplimiento será causa de cese inmediato de la función y del nombramiento.



Alfredo Ferrante

Director del Departamento de Derecho Privado



Alexander Docmac

Coordinador Académico Facultad de Derecho